



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2015-P-CSJCU-PJ

Cusco, cinco de enero
del dos mil quince.

VISTO y CONSIDERANDO:

1.- Que, el inciso 7 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece "Son atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior: (...) Conformar las Salas de acuerdo al criterio de especialización; (...)".

2.- Que, para la conformación de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis y la Sala Mixta Descentralizada de La Convención se debe tomar en cuenta el oficio circular N° 101-2008-CE-PJ mediante el cual se puso en conocimiento el acuerdo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 17 de diciembre del 2008 por el cual resolvió disponer que las Salas Superiores Descentralizadas deben estar presididas por Vocales Titulares (ahora Jueces Superiores).

3.- Que, por Resolución Administrativa N° 1515-2014-P-CSJCU-PJ, se ejecutó el acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, por la que se eligió a la doctora Dafné Dana Barra Pineda, como Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Cusco, para el período 2015 – 2016.

4.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su distrito judicial con la finalidad de impulsar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales, y si bien es cierto que para la conformación de las Salas Superiores se debe respetar el criterio de especialización, también se toma en cuenta lo establecido en la Ley de la Carrera Judicial y demás leyes vigentes.

5.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 346-2014-CNM, de fecha 04 de diciembre de 2014 fueron designadas como Juezas Superiores Titulares las doctoras: Elcira Farfán Quispe, Dina Meza Monge y Karinna Justina Holgado Noa, quienes juramentarán el próximo día 08 de enero del año en curso; razón por la cual, deben ser consideradas en la presente conformación de las Salas Superiores, debiendo asumir funciones como Juez Superior Supernumerario Angel Cáceres Cáceres, por la magistrada Elcira Farfán Quispe, hasta que solicite su incorporación como Jueza Superior Titular.

6.- Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y 99 de la Ley de la Carrera Judicial; se designa a magistrados provisionales en las judicaturas vacantes, considerando el cuadro de méritos. Los Magistrados Provisionales prestaron su consentimiento para integrar las Salas Superiores de este Distrito Judicial.

Por lo precedentemente expuesto, en uso de la facultad conferida por el inciso 7) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a los señores Presidentes e integrantes de las diferentes Salas Superiores de Justicia de este Distrito Judicial para el año judicial dos mil quince, conforme se detalla a continuación:

| SALA CIVIL DE CUSCO | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Presidente | Dr. Octavio Concha Mora |
| Integrante | Dr. Carlos Bernardino Fernández Echea |
| Integrante | Dra. Yenny Margot Delgado Aybar |



| PRIMERA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO | |
|---|---|
| Presidente | Dr. Víctor Ladrón de Guevara de la Cruz |
| Integrante | Dr. Wilber Bustamante del Castillo |
| Integrante | Dra. Karinna Justina Hoigado Noa |

| SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO | |
|---|----------------------------------|
| Presidente | Dr. Carlos Quispe Álvarez |
| Integrante | Dr. Luis Fernando Murillo Flores |
| Integrante | Dra. Xiomar Alfaro Herrera |

| PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO | |
|--|----------------------------------|
| Presidente | Dr. Luis Alfonso Sarmiento Núñez |
| Integrante | Dr. Yuri Jhon Pereira Alagón |
| Integrante | Dra. Fany María Andrade Gallegos |

| SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO | |
|--|---------------------------------|
| Presidente | Dr. Uriel Balladares Aparicio |
| Integrante | Dra. Miriam Helly Pinares Silva |
| Integrante | Dra. Elcira Farfán Quispe |

| SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE CANCHIS | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| Presidenta | Dra. Dina Meza Monge |
| Integrante | Dr. Efraín Trelles Sullia |
| Integrante | Dra. Rocío Soledad Cáceres Pérez |

| SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE LA CONVENCION | |
|---|--------------------------------|
| Presidente | Dr. Pedro Álvarez Dueñas |
| Integrante | Dra. Mariliana Cornejo Sánchez |
| Integrante | Dr. Félix Villegas Cajachagua |

| SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA EN ADICION SALA PENAL LIQUIDADORA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO | |
|--|--|
| Presidente | Dr. Andrés Quinte Villegas |
| Integrante | Dr. Mario Hugo Silva Astete |
| Integrante | Dra. Begonia del Rocío Velásquez Cuentas |

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de los Magistrados: **Liberata Sonia Álvarez Mendoza**, como Jueza Superior Provisional de la Primera Sala Especializada Laboral de Cusco; **Aníbal Abel Paredes Matheus**, como Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria en adiciones Sala Penal Liquidadora de la Provincia y Distrito Judicial de Cusco, **Rómulo Víctor Velasco Chávez**, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis, quienes deben retornar a sus Juzgados de origen; y, **Ángel Cáceres Cáceres**, como Juez Superior Supernumerario de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis.

ARTICULO TERCERO: DESIGNAR al doctor **ANGEL CÁCERES CÁCERES**, como Juez Superior Supernumerario de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Cusco, mientras la Doctora **Elcira Farfán Quispe** solicite su incorporación como Jueza Superior Titular.

ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Judicial por el plazo de tres días.



ARTICULO QUINTO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Oficina de Personal, a la Oficina de Imagen Institucional, así como a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ELIZABETH GROSSMANN CASAS
PRESIDENTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PODER JUDICIAL



Maria Cristina Acurio Arellano
SECRETARIA GENERAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PODER JUDICIAL